

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DEL PTGAS
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2024**

Asistentes:

Albacete Sáez, Sergio – IGUAL-PAS
Berenguel García, Nicolás José – CSIF (online)
Carmona Calvo-Flores, Noemy – CSIF (online)
Cervantes-Pinelo Rodríguez, Enrique Jesús – CSIF
Daniel Fernández Sánchez – CCOO
Rodríguez Auñón, Elena – CSIF (online)
Ropero López, Encarnación-IGUAL-PAS
Sánchez Morales, Francisca– UGT (Secretaria por delegación)

Delegados sindicales:

Adela Antequera Puertas – CSIF (online)
María Socorro Carreño Mellado – UGT
Luis Gálvez Os – CCOO

Siendo las 12:30 horas del día 10 de julio de 2024, comienza la reunión de las personas que al margen se relacionan, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Audiencia a las compañeras que han pedido cita con la Junta PTGAS.
3. Modificación parcial RPT 2023 (sólo revisar los tres servicios indicados en la última reunión con Gerencia).
4. Solicitud a Gerencia de reunión para negociación plazas para el concurso general a convocar en julio 2024.
5. Solicitud a Gerencia de nombramiento interinos PTGAS en vacantes (OEP 2024)
6. Solicitud a Gerencia del cobro productividad (personal de nuevo ingreso e interinos).
7. Reducción cargos académicos PTGAS, según Acuerdo de Consejo de Gobierno.
8. Ruegos y preguntas

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4F45-5A32-5435P5A4E-5750>

Firmado Por	Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez	Fecha	31/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/4
			
4F45-5A32-5435P5A4E-5750			

El presidente procede a desarrollar los puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.

Se pospone, no se han podido revisar, quedando pendientes para la próxima reunión.

2. Audiencia a las compañeras que han pedido cita con la Junta PTGAS.

Interviene Montserrat Conesa Guerrero, Gestor de Apoyo a Docencia e Investigación exponiendo que han sido llamados por el Director del departamento ella y algunos compañeros más, para informarles que tienen que estar disponibles durante el mes de agosto, estando pendientes del teléfono por si es necesario que acudan a su puesto de trabajo para realizar tareas de supervisión y mantenimiento del destilador que, aunque tiene una ubicación determinada suministra de agua a varios departamentos.

Interviene Carmen Mañas, Gestor de Apoyo a Docencia e Investigación, que presta sus servicios en el Laboratorio de Biología y Geología, exponiendo con conocimiento de causa pues lleva treinta años en los laboratorios, la situación de precariedad que se viene viviendo en los laboratorios, dada la falta de manual de funciones que determine y concrete su trabajo, les conlleva a que todo se lo adjudiquen a los técnicos de laboratorio.

También nos informan de la falta de medios, tanto materiales como de infraestructura para el buen funcionamiento de la prestación del servicio de docencia e investigación, ya que tienen que trasladar el agua destilada desde un extremo al otro de campus cargando con pesos excesivos.

Otro tema muy importante que nos recuerdan es el derecho de percibir un plus por toxicidad y peligrosidad, debido a la exposición a productos altamente tóxicos, inflamables o contaminantes, todo ello sin olvidar que, si se derivase una enfermedad profesional por el manejo y exposición a estos productos, quedarían indefensos.

Interviene Sebastián Cruz Siles, Gestor de Apoyo a Docencia e Investigación, dando una posible solución que sería apagar el destilador durante el mes de agosto.

Resumen: solicitan de la JP información sobre los derechos que les amparan con respecto al disfrute de sus vacaciones, que en la RPT aparezca el complemento de toxicidad.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4F45-5A32-5435P5A4E-5750>

Firmado Por	Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez Maria Piedad Calderon Rodriguez	Fecha	31/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es 4F45-5A32-5435P5A4E-5750	PÁGINA	2/4



4F45-5A32-5435P5A4E-5750

Siendo las 13:15 horas se les da audiencia a tres compañeras PI, que prestan sus servicios en los Servicios Centrales de Investigación.

Eva, Marina y Belén, nos informan que fueron contratadas hace unos años para atender unas máquinas y tareas muy específicas en distintos proyectos de investigación, y que, entre otros requisitos, pedían el Doctorado y un alto nivel de idiomas. Nos exponen que según han sido informadas, en la RPT del PTGAS funcionario, se han incluido cinco plazas en el mencionado Servicio, de grupo C1 y nivel 21, según ellas este grupo no se corresponde con las tareas específicas que vienen desempeñando que, por tanto, esos puestos deberían ser A1, solicitan que en las próximas ofertas de empleo público y en la RPT quede recogida esta petición.

Desde la JP se les indica que el colectivo al que se le requiere un Doctorado para el desempeño de su puesto es al PDI y PI, y que no existe ningún puesto del PTGAS al que se le requiera el Doctorado. Que, no obstante, y dado que a la JP no le consta que ningún puesto de la RPT sea para desempeñar funciones tan específicas, se consultará a la Gerencia sobre los puestos que nos indican.

3. Modificación parcial RPT 2023(sólo revisar los tres servicios indicados en a última reunión con Gerencia)

SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSO HUMANOS

Tras debatir, se acuerda solicitar Gerencia que no quite:

1 Responsable PI

1 Responsable de Formación del PTGAS

Respecto al Nivel 27 que Gerencia pretende suprimir de este servicio, se solicita que no se pierda y se ponga en el Servicio de Investigación.

María Socorro interviene, para indicar que se le debe solicitar a la Gerencia que compense al puesto que deberá asumir la responsabilidad y las funciones de la jefatura de Servicio que pretende suprimir, tal y como propone para otros puestos que asumen mayor responsabilidad o funciones.

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4F45-5A32-5435P5A4E-5750>

Firmado Por	Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez Maria Piedad Calderon Rodriguez	Fecha	31/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/4
 4F45-5A32-5435P5A4E-5750			

Se acuerda la necesidad de revisar la estructura, dado que, en concordancia con el resto de los servicios, se ven pocos niveles 25 siendo necesarios para la coordinación y el reparto de tareas.

Se solicita al menos tres niveles 25 más.

Al crearse las dos nuevas oficinas:

Oficina de Transferencia de conocimientos.

Oficina de Proyectos Internacionales.

Se solicita un Jefe de Servicio como responsable de ambas.

Se solicita revisar las escalas que no corresponden en la Oficina de Proyectos Internacionales, siendo las escalas correspondientes: 13, 9 y 17.

ATIC

Se solicitan 7 Responsable Técnico nivel 23

Siendo las 14:30 horas damos por finalizada la sesión acordando que queda abierta y pendiente tanto el punto 3 del orden del día, como los sucesivos que no han dado tiempo.

La Secretaria,

[Firmado digitalmente]

Francisca Sánchez Morales (por delegación)

Vº Bº El Presidente,

[Firmado digitalmente]

Enrique Jesús Cervantes-Pinelo Rodríguez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4F45-5A32-5435P5A4E-5750>

Firmado Por	Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez	Fecha	31/03/2025	
	Maria Piedad Calderon Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4F45-5A32-5435P5A4E-5750	PÁGINA	4/4



4F45-5A32-5435P5A4E-5750